MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ALMERÍA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE ALMERÍA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, de los términos municipales de Cuevas del Almanzora, Vera y El Ejido, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Almería, sita en Plaza Emilio Pérez, 1 de Almería, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Documento firmado con CSV por: **MARIA JOAQUINA MATEO BOSCH**
CSV: **M1BB8R873099V3RF** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 23/09/2015

"Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por Mª Joaquina Mateo Bosch, Gerente Territorial del Catastro de Almería"

CORREO ELECTRÓNICO:
gerencia.almeria@catastro.minhap.es

PLAZA EMILIO PEREZ, 1
04001 ALMERÍA

TEL: 950 28 17 35
FAX: 950 26 45 72